

# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

3 de junio de 1996

- Número 79

Página 545

# **SUMARIO**

Página

Página

# 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### **Escritos iniciales**

- Constitución de una empresa de mejora genética de raza frisona y otros extremos. Nº 95, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.
   547
   [43U29]
- Titularidad de los solares cedidos al Inserso por los Ayuntamientos de Santander y Castro Urdiales. Nº 96, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. 548
   [43|36]
- Mejora de las intersecciones de la carretera N-634 con la red viaria regional y local a su paso por el Municipio de Valdáliga. Nº 97, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.
   548

# Acuerdo de la Mesa de la Asamblea sobre tramitación en Pleno.

Rechazo a los proyectos de macrourbanizaciones en el Municipio de Piélagos y otros extremos. Nº 76, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.
 549
 [43129]

# Acuerdo de la Mesa de la Asamblea sobre tramitación en Comisión.

 Instalación de semáforos reguladores de velocidad en la N-611 a su paso por Peñacastillo, Barrio Camarreal. Nº 90, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.
 550
 [43U28]

#### 5. PREGUNTAS

#### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

#### **Escritos iniciales**

- Diferencia entre la subvención acordada y lo realmente pagado al Ayuntamiento de Solórzano por la restauración de la Casa Consistorial.
   Nº 124, presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista. 550
   [511910]
- Alternativas para evitar el traslado de la Prisión Provincial de Santander al Penal de El Dueso de Santoña. Nº 125, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 55
   [513016]
  - Iniciativas para buscar una solución a la Prisión Provincial de Santander. Nº 126, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

[513017]

Página

Página

558

#### **5.3. CON RESPUESTA ESCRITA**

#### Escritos iniciales

- Rehabilitación de la Ermita de Santa Lucía en Arenas de Iguña. Nº 68, presentada por Dº Mº Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 552
   [530206]
- Rehabilitación de la iglesia de San Juan de Raicedo, en Arenas de Iguña. Nº 69, presentada por Dº Mº Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 553
- Ampliación de la respuesta sobre ejecución de las obras para la regeneración medioambiental de la Viesca. Nº 70, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 554 [533524]
- Agricultores y ganaderos beneficiarios de subvenciones para mejora de estructuras agrarias y otros extremos. nº 71, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.
   55

#### 7. OTROS PROCEDIMIENTOS

#### Acuerdos de la Mesa de la Asamblea

 Comparecencia en Comisión del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria. Nº 27 555
 [78CS10] - Comparecencia en Comisión del Consejero de Presidencia. Nº 28 556 [78CS11]

#### 8. INFORMACIÓN

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNI-CACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMA-RA.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea

 Fijación de los períodos ordinarios de sesiones correspondientes al segundo año de la IV Legislatura. 556
 [81A07]

#### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 22 al 29 de mayo de 1996)

556

8.2.2 RÈLACIÓN DE DOCUMENTOS
PRESENTADOS (del 22 al 29 de mayo de 1996)

557

# 8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.2.3. CONVOCATORIAS

- Alta de Diputado 558 [84143]

# 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN. 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA DE ME-JORA GENÉTICA DE RAZA FRISONA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 95).

[43U29]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

**ESCRITO INICIAL** 

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 95, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a constitución de una empresa de mejora genética de raza frisona y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de mayo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43U29]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno de la Cámara.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En una reciente reunión de los Consejeros de Ganadería de Asturias y Cantabria, se anunció que las Comunidades Autónomas de la Cornisa Cantábrica más la de Navarra pueden constituir en los próximos meses una empresa de mejora genética con el fin de conseguir una raza frisona (productora de leche) que sea homogénea y característica del norte de España.

Con esta empresa y en palabras del Consejero asturiano de Ganadería se pretende la realización de pruebas de testaje sobre un mayor número de toros, anticipando que entre las cuatro comunidades autónomas se podría llegar a probar más de un centenar de toros, lo que permitiría, en palabras del consejero citado, contar con más posibilidades de encontrar mejores sementales para ir mejorando y homogenizando una raza frisona del Cantábrico, que ya se aplica en otros paises, especialmente en Francia.

Sin embargo las autoridades asturianas ya han señalado que la sede de esta empresa deberá ubicarse en el Principado de Asturias, lo que no parece muy aconsejable si tenemos en cuenta una serie de razonamientos y de hechos contrastados, que abundan claramente por la opción de Cantabria, y más concretamente de Torrelavega, y todo ello por lo siguiente:

- Cantabria es la región de España con mayor prestigio en la cría de ganado vacuno lechero, y todos los años desde aquí salen hacia el resto del país varios miles de vacas productoras de leche.
- El Centro de Comercialización de todo este ganado (vacuno lechero) es el famoso Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega, sin ningún lugar a dudas, y con mucha diferencia, el más importante de España; y ello, tanto por el volumen de ganado comercializado, como por el valor -y la calidad- del mismo.
- En Torrelavega, se encuentra, además, el primero y único centro hasta el momento de propiedad pública, para estudio, investigación y trasplante de embriones, con unas posibilidades futuras muy favorables.
- Finalmente, y hablando de la Cornisa Cantábrica incluyendo Navarra- Torrelavega por su situación geográfica constituye un punto neurálgico adecuado para asumir la sede de la mencionada empresa.

Por todo ello, presentamos a la Cámara la siguiente propuesta de resolución

1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que en las negociaciones con los
Gobiernos de las CC.AA. del Norte de España y, en
especial, de sus Consejeros de Ganadería, se considere que la capitalidad de la anunciada empresa de
mejora genética tenga su sede en Torrelavega (Cantabria) junto al actual Centro de Selección y Reproducción Animal y la Unidad de Trasplante de Embriones,
allí ubicados, lo que representará para la citada
empresa un punto de partida fundamental, dado el
contrastado prestigio de Torrelavega y sus centros de
promoción y desarrollo pecuarios allí existentes, y el
signo de identidad ganadera de nuestra Comunidad
Autónoma, en su conjunto.

Santander, de mayo de 1996

Fdo.: El Portavoz."

TITULARIDAD DE LOS SOLARES CEDIDOS AL INSERSO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE SANTANDER Y CASTRO URDIALES. (Nº 96).

[43|36]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

**ESCRITO INICIAL** 

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 96, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a titularidad de los solares cedidos al Inserso por los Ayuntamientos de Santander y Castro Urdiales.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de mayo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43|36]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al amparo del artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El día 23 de mayo el Presidente del Consejo de Gobierno firmó el traspaso de 18 nuevas competencias para Cantabria con el Ministro para las Administraciones Públicas. Entre esas nuevas competencias se incluye el Inserso, que tal y como se ha negociado supone una serie de incumplimientos respecto a los compromisos adquiridos por ese Instituto en relación a Cantabria, singularmente en la falta de dotación económica para la construcción de los centros de día de Santander y Castro Urdiales.

En sucesivas comparecencias del Consejero de Sanidad y Bienestar Social, éste ha manifestado la intención de subsanar esa situación mediante la acción directa del Consejo de Gobierno en la construcción y puesta en marcha de los citados centros de día; lo que exige iniciar acuerdos con los respectivos Ayuntamientos, dado que por sendas resoluciones de sus corporaciones, en su día cedieron los solares precisos para la construcción de los mencionados centros de día.

De lo anterior, se deduce que el cumplimiento de lo expuesto por el Consejero de Sanidad y Bienestar Social, exige en primer lugar, que los Ayuntamientos de Santander y Castro Urdiales y la Diputación Regional acuerden el cambio en la cesión de suelo del Inserso al Gobierno Regional.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución para ser aprobada en el Pleno.

- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a ponerse de acuerdo con los Ayuntamientos de Santander y Castro Urdiales para obtener la titularidad de los solares cedidos, en su día al Inserso.
- 2.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a tomar las medidas necesarias para impulsar la construcción de los centros de día de Santander y Castro Urdiales.

En Santander, a 24 de mayo de 1996.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas. Portavoz del G.P. de IU"

MEJORA DE LAS INTERSECCIONES DE LA CARRETERA N-634 CON LA RED VIARIA REGIONAL Y LOCAL A SU PASO POR EL MUNICIPIO DE VALDÁLIGA. (N° 97).

[43137]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

#### **ESCRITO INICIAL**

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 97, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a mejora de las intersecciones de la carretera N-634 con la red viaria regional y local a su paso por el municipio de Valdáliga.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de mayo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43|37]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley sobre mejora de las intersecciones de la carretera N-634 con la red viaria regional y local a su paso por el municipio de Valdáliga para ser debatida en la Comisión correspondiente.

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las numerosas intersecciones que existen entre la carretera N-634 y la red viaria regional y local a su paso por el municipio de Valdáliga está provocando, en muchas de ellas, riesgos permanentes para la seguridad de los usuarios derivados de los problemas de visibilidad, inexistencia de carriles de derivación, dificultades de maniobrabilidad, ausencia de señalizaciones adecuadas que adviertan sobre la peligrosidad de los desvíos y presencia habitual de vehículos agrícolas o autobuses de transporte escolar que acentúan la probabilidad de accidentes.

Las intersecciones que encierran especiales peligros son las de la N-634 con la carretera de Treceño a Puente El Arrudo a la altura del barrio de Requejo, la del Barrio de San Pedro en Caviedes, las de La Charola en dirección a Las Cuevas de Roiz y a El Tejo y las del Alto de Lamadrid con los distintos barrios de la Junta Vecinal a ambos lados de la carretera (Radillo, La Peñía, Lamadrid, Argüedes, Sejo de Abajo...).

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución para ser aprobada en la Comisión correspondiente.

La Comisión insta al Consejo de Gobierno y, en particular a la Consejería de Obras Públicas, a que establezca los oportunos convenios de colaboración y cofinanciación con el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Valdáliga para la mejora de las intersecciones de la carretera N-634 con la red viaria regional y local a su paso por el municipio de Valdáliga.

En Santander, a 24 de mayo de 1996.

Fdo: Emilio Carrera.- Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida".

RECHAZO A LOS PROYECTOS DE MACROURBANIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE PIÉLAGOS Y OTROS EXTREMOS. (N° 76).

[43129]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA SOBRE TRAMITACIÓN EN PLENO.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud del Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley, N° 76, relativa a rechazo a los proyectos de macrourbanizaciones en el municipio de Piélagos y otros extremos, para la cual se había solicitado inicialmente su tramitación en el Pleno (BOARC n° 37, de 23.4.96) y después su tramitación en Comisión (BOARC n° 70, de 29.5.96).

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de mayo de 1996

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS REGULADO-RES DE VELOCIDAD EN LA N-611 A SU PASO POR PEÑACASTILLO, BARRIO CAMA-RREAL. (N° 90),

[43U28]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA SOBRE TRAMITACIÓN EN COMISION.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud del Portavoz del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios la proposición no de ley, N° 90, relativa a instalación de semáforos reguladores de velocidad en la N-611 a su paso por Peñacastillo, Barrio Camarreal, para la cual se había solicitado inicialmente su tramitación en Pleno (BOARC n° 70, de 29.5.96).

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de mayo de 1996

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

# 5. PREGUNTAS.

## 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

DIFERENCIA ENTRE LA SUBVENCIÓN ACOR-DADA Y LO REALMENTE PAGADO AL AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO POR LA RESTAURACIÓN DE LA CASA CONSISTO-RIAL. (Nº 124).

[511910]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL** 

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 124, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diferencia entre la subvención acordada y lo realmente pagado al Ayuntamiento de Solórzano por la restauración de la Casa Consistorial.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la públicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de mayo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511910]

# "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

# **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El actual Consejo de Gobierno, en su reunión del pasado 22 de diciembre de 1995, toma el "acuerdo de conceder una subvención al Ayuntamiento de Solórzano con destino a la financiación de la obra denominada Restauración de la Casa Consistorial de Solórzano por un importe de 9.058.642 ptas.

Con fecha de 28 de febrero de 1996, el ordenante Diputación Regional de Cantabria realiza una transferencia bancaria al beneficiario Ayuntamiento de Solórzano por el concepto de subvención a la restauración del Ayuntamiento de Solórzano, y por una cantidad de 8.635.024 ptas.

Según los datos reflejados existe una diferencia de 420.618 ptas, entre la subvención acordada por el Consejo de Gobierno con fecha 22 de diciembre y la transferencia realizada por el mismo concepto el 18 de febrero de 1996.

Se pregunta:

¿A qué es debido que exista una diferencia de más de 400.000 ptas, entre la subvención acordada por el Consejo de Gobierno y lo realmente pagado al Ayuntamiento de Solórzano por la restauración de su casa consistorial.

En Santander, a 20 de mayo de 1996.

Firmado".

ALTERNATIVAS PARA EVITAR EL TRASLA-DO DE LA PRISIÓN PROVINCIAL DE SAN-TANDER AL PENAL DE EL DUESO DE SAN-TOÑA. (N° 125).

[513016]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. ESCRITO INICIAL

## **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 125, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alternativas para evitar el traslado de la Prisión Provincial de Santander al penal de El Dueso de Santoña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de mayo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513016]

# "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El traslado de la Prisión Provincial de Santander al Penal del Dueso de Santoña constituyó un motivo de conflicto importante entre la Administración Central, el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional y el Ayuntamiento de Santoña a lo largo de la pasada legislatura.

El Pleno de la Asamblea Regional llegó a aprobar con los votos del Grupo Parlamentario Popular una resolución del Grupo Parlamentario Regionalista contra el traslado de la Prisión Provincial de Santander a Santoña. Se solicitó en dicha resolución plenaria que el Ministerio de Justicia dejase sin efecto los planes de traslado de la Prisión Provincial de Santander a Santoña.

El Gobierno de la Nación fue sensible a la petición de regionalistas y populares que alentaron todo tipo de coordinadoras, manifestaciones y concentraciones y paralizó el traslado de la Prisión Provincial a Santoña.

Esta paralización ha cerrado en principio la posibilidad de que desaparezca del casco urbano de Santander la Prisión Provincial, con el consiguiente perjuicio para los numerosos vecinos de la zona que diariamente tienen que soportar los problemas que plantea la existencia de una prisión junto a viviendas y colegios.

Como quiera que un centro penitenciario es un equipamiento social regional y corresponde al Gobierno de la Comunidad según las competencias de ordenación del territorio y urbanismo facilitar una alternativa al problema planteado, se pregunta,

¿Qué iniciativas ha realizado el Consejo de Gobierno para buscar una solución a la Prisión Provincial de Santander?.

En Santander, a 23 de mayo de 1996

Fdo: Miguel Ángel Palacio García".

INICIATIVAS PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN A LA PRISIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER. (Nº 126).

[513017]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL** 

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy,

ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 126, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a iniciativas para buscar una solución a la Prisión Provincial de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de mayo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Canta-

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513017]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El traslado de la Prisión Provincial de Santander al Penal del Dueso de Santoña constituyó un motivo de conflicto importante entre la Administración Central, el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional y el Ayuntamiento de Santoña a lo largo de la pasada legislatura.

El Pleno de la Asamblea Regional Ilegó a aprobar con los votos del Grupo Parlamentario Popular una resolución del Grupo Parlamentario Regionalista contra el traslado de la Prisión Provincial de Santander a Santoña. Se solicitó en dicha resolución plenaria que el Ministerio de Justicia dejase sin efecto los planes de traslado de la Prisión Provincial de Santander a Santoña.

El Gobierno de la Nación fue sensible a la petición de regionalistas y populares que alentaron todo tipo de coordinadoras, manifestaciones y concentraciones y paralizó el traslado de la Prisión Provincial a Santoña.

Esta paralización ha cerrado en principio la posibilidad de que desaparezca del casco urbano de Santander la Prisión Provincial, con el consiguiente perjuicio para los numerosos vecinos de la zona que diariamente tienen que soportar los problemas que plantea la existencia de una prisión junto a viviendas y colegios.

Como quiera que un centro penitenciario es un equipamiento social regional y corresponde al Gobierno

de la Comunidad según las competencias de ordenación del territorio y urbanismo facilitar una alternativa al problema planteado, se pregunta,

¿Qué alternativas ofrece el Consejo de Gobierno al Ministerio de Justicia para evitar el traslado a Santoña?.

En Santander, a 23 de mayo de 1996

Fdo: Miguel Ángel Palacio García".

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

REHABILITACIÓN DE LA ERMITA DE SANTA LUCIA EN ARENAS DE IGUÑA. (Nº 68).

[530206]

Presentada por Da Ma Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

**ESCRITO INICIAL** 

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 68, formulada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a rehabilitación de la ermita de Santa Lucía en Arenas de Iguña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de mayo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[530206]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Mª Luisa Alonso García, Diputada del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le

sea contestada por escrito

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ermita de Santa Lucía, situada en el barrio de la Magdalena de Arenas de Iguña, es un edificio románico construido en piedra de silleria, de bellas proporciones, con ábside rectangular cubierto con bóveda de cañón, puerta en la fachada sur en arco apuntado con guardapolvos y espadaña a los pies.

En el interior se conserva una talla gótica de la Magdalena, junto con otras imágenes populares barrocas en los dos retablos.

Aunque el estado actual de conservación del templo lo podemos calificar de aceptable, en éstos momentos empiezan a manifestarse diversos deterioros y vicios que de no procederse a subsanarlos inducirían a su agravamiento produciéndose unos daños graves para el templo que pondrían en peligro su conservación.

Las estructuras de madera de suelos del arco, nave y ábside, debido a la humedad, presentan tan mal estado que hacen aconsejable su reparación inmediata.

Así mismo las paredes del templo demuestran el deterioro causado por la acumulación de humedad haciéndose necesaria una rápida intervención sobre dicho defecto.

Tanto el campanario como la cubierta carecen de acceso, siendo imprescindible usar medios auxiliares para acceder tanto a las campanas como al mantenimiento y limpieza del tejado.

La restauración que este Grupo Parlamentario desea lleve a cabo el Gobierno debe ir encaminada a resolver los defectos técnicos descritos anteriormente, como los siguientes:

Supresión y reposición completa de todo el entarimado y rastrelado del coro, nave y ábside; apertura en la cubierta de un acceso a la espadaña y tejados, a la altura del coro; picado y posterior revocado de todas las paredes interiores, dejando vista toda la sillería (bóveda de cañón del ábside y su arco de acceso; nueva puerta de entrada, de roble; pintar todo el revoco interior con pintura a la cal; barnizar con tres manos todo el entarimado de los suelos, y limpieza y reposición de tejas rotas en la cubierta.

Por todo ello preguntamos:

¿ Cuando tiene previsto el Consejo de Gobierno rehabilitar en los parámetros expuestos la ermita de Santa Lucía en Arenas de Iguña?.

Fdo.: Mª Luisa Alonso García"

REHABILITACION DE LA IGLESIA DE SAN JUAN DE RAICEDO, EN ARENAS DE IGUÑA. (Nº69).

[530207]

Presentada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

**ESCRITO INICIAL** 

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 69, formulada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a rehabilitación de la iglesia de San Juan de Raicedo, en Arenas de Iguña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de mayo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[530207]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Mª Luisa Alonso García, diputada del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Gobiernos anteriores se impulsaron arreglos importantes en la Iglesia de san Juan de Raicedo (Arenas de Iguña), por importe de 9 millones de pesetas, aproximadamente. Se trata de una iglesia de gran valor arquitectónico en la zona, declarada Bien de Interés Cultural. Sin embargo, faltan de realizar algunas obras por importe aproximado de 3 millones de pesetas.

Por todo ello, preguntamos:

¿ Cuando tiene previsto el Consejo de Gobierno impulsar las obras que faltan para lograr la total

rehabilitación de la iglesia de San Juan de Raicedo ?.

Fdo.: Mª Luisa Alonso García"

AMPLIACIÓN DE LA RESPUESTA SOBRE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA VIESCA. (N° 70).

[533524]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

**ESCRITO INICIAL** 

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 70, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a ampliación de la respuesta sobre ejecución de las obras para la regeneración medioambiental de La Viesca.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de mayo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[533524]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 25 de abril el Consejo de Gobierno aprobó dar respuesta a la pregunta formulada por este Grupo Parlamentario respecto a los planes y ejecución de obras para la regeneración medioambiental de La Viasca (Torrelavega), presentada ante la Mesa de la

Cámara con fecha 9 de febrero.

La respuesta del Ejecutivo apeas aporta datos concretos sobre lo preguntado, razón por la cual solicitamos explicación sobre los siguientes puntos:

- Si se ha realizado concurso público para la adquisición del proyecto y, en caso afirmativo, por que vías y si ha existido publicidad y transparencia; inversión total prevista para las obras referidas y, finalmente, coste del proyecto y persona o empresa que lo realiza.

Santander, 24 de mayo de 1996

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández".

AGRICULTORES Y GANADEROS BENEFICIA-RIOS DE SUBVENCIONES PARA MEJORA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS Y OTROS EXTRE-MOS.(N° 71).

[531505]

Presentada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL** 

## **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 71, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a agricultores y ganaderos beneficiarios de subvenciones para mejora de estructuras agrarias y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de mayo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[531505]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Habiéndose adoptado acuerdo y disposición de un gasto para subvenciones sobre mejora de estructuras agrarias por importe de 7.952.949 ptas en el Consejo de Gobierno de 21-3-1996, se pregunta

- 1. ¿Qué agricultores y ganaderos han sido los beneficiarios de estas subvenciones?.
- 2. ¿En qué cantidad cada una de ellas?.
- 3. ¿Para qué clase de ayudas serán destinadas (Planes de mejora, 1ª instalación de agricultores jóvenes, ayudas a las Agrupaciones de Servicios, etc, etc)

En Santander, a 24 de mayo de 1996

Firmado"

# 7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJE-RO DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICA-CIONES E INDUSTRIA.(N° 27).

[78CS10]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por dos Diputados del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre las negociaciones entre los propietarios de la empresa Renault Vehículos Industriales y el Consejo de Gobierno.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de mayo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS10]

# "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Industria Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la Comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre las negociaciones entre los propietarios de la empresa SETRA, el posible comprador de la misma, Renault Vehículos Industriales, y el Consejo de Gobierno.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es conocido que RENAULT VEHÍCULOS INDUS-TRIALES y la multinacional alemana MANN están negociando la posible adquisición de la planta de autobuses SETRA, S.A. de Sámano, Castro Urdiales, Cantabria.

La decisión positiva de cualquiera de estas dos multinacionales cambiaría por completo las expectativas económicas de toda la zona de Castro Urdiales porque su potencia industrial y el efecto de arrastre que tienen estas fábricas del motor sobre un gran número de pequeñas empresas metalúrgicas es tan grande que beneficiaría a toda la comarca.

Asimismo, es bien conocido que aunque SETRA podría ser comprada a un precio simbólico, el posible comprador tendría que asumir una deuda de más de 2.000 millones de pesetas que tiene contraida, en su mayor parte, con Hacienda y la Seguridad Social (más de 1.600 millones).

Nuestra información sobre las gestiones de esta posible venta, en la que Consejo de Gobierno Regional está llevando la negociación, se encuentran en dificultades de última hora, bien por el problema de la deuda, bien por la participación societaria que se solicita a SODERCAN o bien por otras causas.

Ante estos hechos, se solicita la comparecencia del Consejero de Industria a fin de informar sobre la oportunidad de avalar, si fuera necesario, cuantas medidas extraordinarias hubieran de tomarse por parte del Consejo de Gobierno para conseguir el objetivo de que SETRA, S.A. siga fabricando autobuses en el fábrica de Sámano y garantizar su futuro.

En Santander, a 15 de mayo de 1996

Fdo. Manuel Garrido Martínez.- Fdo. Gerardo Bazo Echevarría"

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJE-RO DE PRESIDENCIA. (Nº 28).

[78CS11]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por un diputado del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Presidente ante la Comisión para el seguimiento y análisis del traspaso de competencias, a fin de informar sobre la situación actual del proceso de traspaso de competencias de la Administración Central a la Diputación Regional de Cantabria.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asambleá, Santander, 29 de mayo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS11]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Diputado abajo firmante, miembro de la Comisión para el seguimiento y análisis del traspaso de competencias, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Presidencia, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre la situación actual del proceso de traspaso de competencias de la Administración Central a la Diputación Regional de Cantabria.

En Santander, a 24 de mayo de 1995

Fdo: Julio Neira Jiménez".

# 8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICA-CIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

FIJACIÓN DE LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE LA IV LEGISLATURA. [81A07]

Propuesta de la Mesa de la Asamblea.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, ha acordado proponer al Pleno de la Asamblea la fijación de los períodos ordinarios de sesiones correspondientes al segundo año de la IV Legislatura, de la siguiente manera:

Primer período: 16 de septiembre a 15 de octubre, 1 a 15 de noviembre y 1 a 15 de diciembre de 1996.

Segundo período: 1 a 15 de febrero, 1 a 15 de marzo, 1 a 15 de mayo y 1 a 15 de junio de 1997.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de mayo de 1995.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.

#### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 22 al 29 de mayo de 1996)

Día 23:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Día 24:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 28:

 Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 29:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Régimen de la Administración Pública.
  - Comisión de Gobierno.
  - Comisión de Educación y Cultura.

## 8,2,2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESEN-TADOS (del 22 al 29 de mayo de 1996)

#### Día 22:

- Escrito presentado por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria como proposición no de ley relativa a constitución de una empresa de mejora genética de raza frisona y otros extremos.
- Escrito presentado por el G.P. Popular poniendo en conocimiento actuaciones judiciales que afectan al Diputado D. Jerónimo Antonio Velasco Pérez.
- Escrito presentado por D. José Guerrero López, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a diferencia entre la subvención acordado y lo realmente pagado al Ayuntamiento de Solórzano por la restauración de su casa consistorial.
- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. María Luisa Alonso García, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como pregunta con respuesta escrita relativa a rehabilitación de la ermita de Santa Lucía en Arenas de Iguña.
- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. María Luisa Alonso García, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como pregunta con respuesta escrita relativa a rehabilitación de la iglesia de San Juan de Raicedo, en Arenas de Iguña.
- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa al bajance de situación del Palacio de Festivales, S.A., y otros extremos.

# Día 23:

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 43, relativa a mejora del consultorio rural, el alumbrado público y el repetidor de T.V. en el Ayuntamiento de Miera, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. Socialista. [5.3.30.03]
- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 45, relativa a recurso ante el Tribunal Supremo por inadmisión de recurso contencioso-administrativo contra acuerdo expropiatorio entre la Autoridad Portuaria de Santander y la Inmobiliaria Rotella, S.A., formulada por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria. [5.3.35.11]
- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 46, relativa a mejora de la carretera de Bóo de Piélagos a Puente Arce, formulada por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria. [5.3.35.12]

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 47, relativa a mejora de la carretera S-444 Puente Arce-Herrera, formulada por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria. [5.3.35.13]
- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 48, relativa a criterios de selección de municipios para localizar las actuaciones en materia de vivienda y otros extremos, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. Socialista. [5.3.33.04]
- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 49, relativa a razones para no transferir al Ayuntamiento de Piélagos el importe de la partida económica para el cubrimiento y climatización de la piscina de Renedo de Piélagos, formulada por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria. [5.3.35.14]
- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 50, relativa a relación de funcionarios de otras Administraciones y Comunidades Autónomas que han venido en comisión de servicio a la Diputación Regional desde el 1 de agosto de 1995 y otros extremos, formulada por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria. [5.3.35.15]
- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a petición de aval por la empresa CANPRE, S.A.

#### Día 24:

- Escrito presentado por un Diputado del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Presidencia, ante la Comisión para el seguimiento y análisis del traspaso de competencias, a fin de informar sobre la situación actual del proceso de traspaso de competencias de la Administración Central a la Diputación Regional de Cantabria.
- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como pregunta con respuesta escrita relativa a ampliación de la respuesta sobre ejecución de las obras para la regeneración medioambiental de La Viesca.
- Escrito presentado por Dª. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa convenios de electrificación rural con Electra de Viesgo y de colaboración de asistencia técnica y apoyo a suscribir con el Ministerio de Defensa para el desarrollo y promoción de la especie equina.
  - Escrito presentado por Dª. Rosa Inés García Ortiz,

- del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a agricultores y ganaderos beneficiarios de subvenciones para mejora de estructuras agrarias y otros extremos.
- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a alternativas para evitar el traslado de la prisión provincial de Santander al penal de El Dueso de Santoña.
- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a iniciativas para buscar una solución a la prisión provincial de Santander.
- Escrito presentado por el G.P. de Izquierda Unida como proposición no de ley relativa a obtención de la titularidad de los solares cedidos al INSERSO por los Ayuntamientos de Santander y Castro Urdiales.
- Escrito presentado por el G.P. de Izquierda Unida como proposición no de ley, para su debate en Comisión, relativa a mejora de las intersecciones de la carretera N-634 con la red viaria regional y local a su paso por el municipio de Valdáliga.
- Acuerdo de la Junta Electoral Provincial de Cantabria designando Diputad a D. Basilio Ortiz Diego, candidato de la lista de Unión para el Progreso de Cantabria.

Día 28:

- Proposición de ley de terminación obras ferrocarril Santander-Mediterráneo.
- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a liquidación final del presupuesto del año 1995 de la empresa pública Regional Palacio de Festivales, S.A., y otros extremos.
- Credencial de Diputado, presentada por D. Basilio Ortiz Diego, de la lista de Unión para el Progreso de Cantabria.
- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de Izquierda Unida, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a conservación de los ecosistemas y paisajes de los campos de dunas de Oyambre.
- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de Izquierda Unida, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a puesta en funcionamiento del Centro de Interpretación e Información del Parque sobre la antigua sede del golf de Oyambre.
  - Escrito presentado por D. Emilio José Carrera

González, del G.P. de Izquierda Unida, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a medidas para evitar la contaminación y los vertidos a la marisma y el arroyo de Los Llaos en la playa de Oyambre.

- Solicitud de informe sobre las proposiciones no de ley aprobadas en Comisión, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la transferencia de la gestión de los puertos de interés general del Estado a las Comunidades Autónomas.

Día 29:

- Escrito presentado por el G.P. de Izquierda Unida como proposición no de ley relativa a creación de la Comisión Territorial de Equipamiento Comercial.
- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a cuaderno de ventas de Cantabria que edita SODERCAN y otros extremos.

#### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 3 de junio:

 Ponencia designada por la Comisión de Política Social y de Empleo.

Día 4 de junio:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 6 de junio:

- Ponencia designada por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 7 de junio:

- Sesión plenaria ordinaria.

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

ALTA DE DIPUTADO.

[84143]

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en

su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la designación del Diputado Regional a favor de D. Basilio Ortiz Diego, perteneciente a la lista del Partido Unión para el Progreso de Cantabria en las elecciones del 28 de mayo de 1995, en sustitución de D. Angel Madariaga de la Campa que renunció a su escaño de Diputado con fecha de de 1996, según acuerdo adoptado por la Junta Electoral Provincial de Cantabria el de de 1996.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de febrero de 1996

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.



# BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983